



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 6 FEB 2018

VISTO:

El Expediente N° 64413/2017, por el que el Ingeniero ALBERTO RAUL ELICABE (LEGAJO N° 21879), eleva renuncia a su cargo de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero ELICABE revista actualmente en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras II "A" de la carrera de Arquitectura.

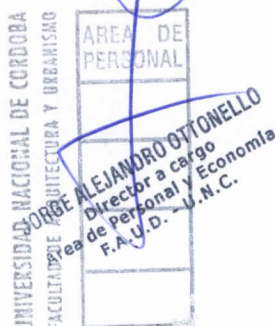
Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 26/12/2017 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero ALBERTO RAUL ELICABE (LEGAJO N° 21879), a su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras II "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 26 de Diciembre de 2017 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 049-18